



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 1234 /

TEMUCO, 03 MAR 2014

VISTOS:

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario debidamente autorizada por el señor Administrador Municipal, para que don Claudio Marcelo Larenas Escobar, funcionario a honorarios, viaje a la ciudad de Chillan.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 1.832 de fecha 04.07.2011, que delega la facultad de firmar "**Por orden del Alcalde**", a don Mario Eduardo Castro Stone, y en su reemplazo don Carlos Millar Etori.

3.- El decreto Alcaldicio N° 261 del 13/01/2014, que aprueba el contrato a Honorarios de don Claudio M. Larenas Escobar.

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorizase a don **CLAUDIO MARCELO LARENAS ESCOBAR**, Rut. _____ funcionario a honorarios, dependiente de Gabinete de Alcaldía, a fin de que viaje a la ciudad de Chillán.

2.- Motivo del cometido:

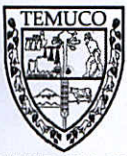
Acompañar al Sr. Alcalde por la invitación del presidente de la República don Sebastián Piñera E., a participar de actividades en la ciudad de Chillán, para ver temas de interés Comunal y coordinación en nuevo Aeropuerto Araucanía.

3.- Fecha y lugar del cometido:

El cometido se llevará a cabo el día 25 de febrero del 2014 en la ciudad de Chillán.

4.- El funcionario a honorarios antes individualizado, tendrá derecho a devolución de gastos de movilización, debidamente documentados, y a una asignación de \$47.713, cuando incurra en gastos por pernoctar y alimentación, y de \$19.085, cuando sólo incurra en gastos de alimentación, de acuerdo a lo señalado en su respectivo contrato, los que serán cancelados al término del cometido.

704197



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ASIGNACION SEGUN CONTRATO HONORARIOS			
NOMBRE	ASIGNACION %	Nº ITEM	VALOR \$
CLAUDIO M. LARENAS E	1,40%	21 03 001 "Honorarios Suma Alzada"	\$19.085.

5.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al ítem que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2014.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$
21 03 001	"Honorarios Suma Alzada"	\$19.085.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE.



WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



C.c. Recursos Humanos
Claudio Larenas E. Gabinete
Adquisiciones
Tesorería
Of. Partes



"Por orden del Alcalde"
CARLOS MILLAR ETTORI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	21 03 001
PRESUPUESTO VIGENTE	478.798.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE.DCTO.	19.085
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	1653 27-02-2014